

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALPANOSTRANS S.A."

En la ciudad de Manta en la Ciudadela Barbasquillo, Barrio Los Eléctricos a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H30, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ALPANOSTRANS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y se detallan a continuación:

| # | Nombre | No. Acciones | Valor Nominal | Valor |
|---|--------------------------------------|--------------|---------------|----------|
| 1 | Alban Cevallos Julieth Stephanie | 165 | \$1.00 | \$165.00 |
| 2 | Alban Cevallos Leticia Alexandra | 37 | \$1.00 | \$37.00 |
| 3 | Alban Padilla Hugo Marcelo | 213 | \$1.00 | \$213.00 |
| 4 | Cevallos Valencia Shadsmín Alexandra | 152 | \$1.00 | \$152.00 |
| 5 | Holguito Martinetti Bryan Lizardo | 2 | \$1.00 | \$2.00 |
| 6 | Macías Cedeño José Roberto | 2 | \$1.00 | \$2.00 |

Por sus propios derechos son propietarios de las acciones según el detalle previo, quienes representan el setenta y uno ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD\$ 800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr. Alban Padilla Hugo Marcelo y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía **ALPANOSTRANS S. A.** ha desarrollado sus actividades de manera parcial en este periodo fiscal

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades

realizadas durante el ejercicio económico 2019, manifestando que para el periodo 2020 se proyecta una mejora en sus actividades a fin de fortalecer la situación económica de la empresa.

Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 12H30 se da por concluida la sesión, procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Alban Cevallos Julieth S.
Accionista

Alban Cevallos Leticia A.
Accionista

Alban Padilla Hugo M.
Accionista

Cevallos V. Shadsmin A.
Accionista

Holguin Martinetti Bryan L.
Accionista

Macías Cedeño José R.
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "ALPANISTRANS S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.

Ing. Rafael A. Castro P.
Secretario Ad-Hoc de la Junta